



El presente anexo forma parte integral del reporte INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO-2018

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en el Numeral 4.9 – de la norma NTC ISO 14064-3:2006,

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI reportadas por ISAGEN S.A E.S.P., para las Centrales Hidroeléctricas: Calderas, Jaguas, Miel I y sus Travases Guarinó y Manso, San Carlos, del rio Amoyá- La Esperanza, Sogamoso, la central Termoeléctrica Termocentro y las sedes administrativas en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá.
2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma NTC-ISO 14064-3:2006 y se cumplen los requisitos establecidos por la norma NTC-ISO 14064-1:2006 y el GHG Protocol.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la industria ISAGEN S.A E.S.P., durante el periodo del 01/01/2018 al 31/12/2018 donde se manejan los datos del periodo del año 2014 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es razonable para la información reportada y verificada en ésta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el informe “INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO- 2018” de la empresa por ISAGEN S.A E.S.P., y que fue emitido en Enero del 2019 del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo capitulo “Emisiones de GEI” se indica el reporte de GEI efectuado por ISAGEN S.A E.S.P.
6. Los datos e información entregada por ISAGEN S.A E.S.P., al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la auditoría en sitio suministran los insumos requeridos para genera la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable en ISAGEN S.A E.S.P., respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita en campo realizada en las Centrales Hidroeléctricas: Calderas, Jaguas, Miel I y sus Travases Guarinó y Manso, San Carlos, del rio Amoyá- La Esperanza, Sogamoso, la central Termoeléctrica Termocentro y las sedes administrativas en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá, donde el equipo auditor realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de ISAGEN S.A E.S.P.
9. Gracias a las actividades realizadas por el equipo auditor según el plan de auditoría, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI de la industria ISAGEN E.S.P., para las Centrales Hidroeléctricas: Calderas, Jaguas, Miel I y sus Travases Guarinó y Manso, San Carlos, del rio Amoyá- La Esperanza, Sogamoso, la central Termoeléctrica Termocentro y las sedes administrativas en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá.

*Isabel Cristina Ramirez C.*



# DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reporte INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO-2018

Fecha de la Declaración: Enero 2019

Otorgado a:

## ISAGEN S.A E.S.P.

Carrera 30 No 10c -280  
Medellín, Antioquia  
Colombia

*Inventario de Gases de Efecto Invernadero para las Centrales Hidroeléctricas: Calderas, Jaguas, Miel I y sus Travases Guarinó y Manso, San Carlos, del río Amoyá- La Esperanza, Sogamoso, la central Termoeléctrica Termocentro y las sedes administrativas en las ciudades de Medellín. Cali. Barranquilla v Bogotá*

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma NTC-ISO 14064-3:2006 que el informe de GEI presentado por la empresa ISAGEN E.S.P., cumple con los requisitos establecidos por el GHG Protocol y la norma NTC-ISO 14064-1:2006; Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero,

y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

### 120.034,83 tCO<sub>2</sub>

La declaración está dirigida al cliente interno de la empresa y a todas las partes interesadas.

**Roberto Enrique Montoya Villa**  
Director Ejecutivo